

# EL PROGRESO

AÑO II

LUGO, -jueves 16 de Septiembre de 1909

Núm. 356

## ACUERDO IMPORTANTE

### La estación sanitaria

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, dióse lectura al dictamen formulado por nuestros parlamentarios amigos D. Julio Arias y don Emilio Tapia, proponiendo la creación de una estación sanitaria, para el servicio de la provincia, la adquisición de los aparatos necesarios, la construcción de un pabellón para instalarlos, o el alquiler de alguno de los que existen, si reúne condiciones, y el nombramiento del personal indispensable para la dirección, vigilancia y cuidado del nuevo servicio.

La Comisión aprobó el propuesto de los Sres. Tapia y Arias, los cuales aceptaron una enmienda presentada por nuestro querido amigo D. Fernando Pardo Suárez, relativa a que el personal que se designe, cobre su haber en el presente año, no de una vez como aquellas proponían, sino a razón del tiempo en que desempeñen su cometido hasta el 31 de Diciembre próximo.

Juzgamos de importancia, los referidos dictamen y enmienda, que insertamos íntegros, para que nuestros lectores se formen idea, de la utilidad y trascendencia del acuerdo de la Comisión.

Pero no queremos limitarnos a la mera información, sino que nos congratulamos de tener ocasión para tributar un aplauso a los señores que constituyen la Comisión provincial, y en particular a los autores del dictamen y de la enmienda, por el interés que han intervenido en este asunto, dotando a la provincia de un servicio sanitario, de la trascendencia que nos ocupa.

Es esta una de las mejoras cuya realización no habrá de tardar mucho en patentizarse, viniendo a satisfacer una de las muchas necesidades que reclama urgente atención, y aun constituyendo una fuente de ingresos para la Diputación, que compense, no solo los gastos que origine el funcionamiento de la estación sanitaria, sino parte, por lo menos, de los desembolsos hechos para su instalación.

Dice así el dictamen:

Los que suscriben, nombrados ponentes en el expediente para adquisición de aparatos de desinfección exigidos por las disposiciones vigentes, entendiendo al efecto con los fabricantes Sres. Hijos de Antonio Averly, de Zaragoza, manifiestan que han cumplido el encargo que se les hizo por acuerdo de 11 del mes de Agosto último, y al efecto presentan la correspondencia que se ha cruzado, con dicha casa constructora, y como resumen de sus gestiones e informes, exponen lo siguiente:

Los aparatos que ofrece esta casa son hoy los mejores y más económicos, no solo en España sino en el extranjero, y así se deduce, además, de la aprobación que de los mismos hizo una Junta técnica designada por el Ministerio de la Gobernación que contrastó con dichos señores la adquisición de aparatos de esta clase por valor de unas cien mil pesetas, según igualmente resulta de los antecedentes del expediente.

Con esto, y teniendo en cuenta las disposiciones de protección a la industria nacional, no vacilan en proponer a la Comisión que con cargo al artículo único del capítulo 12 para los gastos que origine la campaña sanitaria contra el cólera, según se consigna en el presupuesto ordinario de este ejercicio de la Diputación, se sirva acordar la creación de una estación sanitaria para los servicios de la provincia, adquiriendo al efecto los siguientes aparatos:

1.º Una estufa de desinfección portátil con caldera montada sobre cuatro ruedas, modelo especial, cuya cámara de desinfección tiene un metro de diámetro por 1'750 de largo y la longitud con el carro es de 4'20 metros, capacidad magnífica para un aparato de esta clase.

Su precio es 8.500 pesetas, franco de todo coste sobre vagón Lugo.

2.º Dos carretillos de mano construidos con chapa galvanizada, com-

pletamente cerrados, con movimiento rotativo completo, destinadas al transporte de ropas.

El precio de los dos es de 250 pesetas.

3.º Una legadora automática de desinfección, núm. 3.

Su precio es de 700 pesetas.

4.º Un pulverizador de mochila. Su precio es de 210 pesetas.

5.º Un aparato de vapores formico, núm. 2, para desinfectar 300 metros cúbicos, con su caja de herramientas completa.

Su precio es de 445 pesetas; y

6.º Un *Titreur*, aparato pulverizador con manga de tres metros longitud, sumamente portátil.

Su importe es de 800 pesetas.

Todos estos precios se entienden sobre vagón en Lugo, como el de la estufa y además en el de ésta van incluidos el depósito de carbón y la caja de herramientas.

Ha de comprometerse la casa constructora a entregar todo el pedido en el plazo máximo de un mes desde el día en que se le notifique este acuerdo por medio del Gobernador civil de Zaragoza.

Como esta estación sanitaria necesita local y personal, los ponentes proponen que se acuerde la construcción de un pabellón en el sitio más adecuado de una finca de la Diputación ó que se utilice si sirve alguno de los que ya tiene ésta y que pueda ser asignado a dicha instalación, teniendo presente que ha de ser un local cerrado de más de tres metros de altura y techo y en las mejores condiciones posibles contra la humedad, y ha de hacerse, si no sirven los que existen, con cargo al mismo artículo y capítulo del presupuesto corriente, para lo cual se dará orden al arquitecto provincial de que con suma urgencia informe y planee en su caso la obra nueva, estableciendo las condiciones técnicas y administrativas, presentando los planos y éstas a la Comisión antes de que termine el actual mes.

Es preciso igualmente atender a la vigilancia, cuidado y manejo de la estación, y para eso se propone la creación de una plaza de Director de Sanidad provincial dotada con dos mil pesetas anuales, pagadas las primeras por una sola vez este año a cuenta del ejercicio corriente y partida referida y en los sucesivos en la forma corriente y según lo que acuerde la Diputación; y la de un mozo auxiliar con 950 pesetas a cobrar mensualidades.

La plaza de Director la desempeñará un médico y la de mozo quien elija la Comisión, sometiéndose a las disposiciones que favorecen a los licenciados del ejército.

Una vez nombrado y posesionado el Director tendrá la obligación de redactar en el término de ocho días un reglamento para que las personas que deseen utilizar, aun en épocas normales, los servicios de la estación sanitaria, puedan hacerlo señalando los precios de este servicio siempre que no resulten obligatorios para la Diputación y lo que por este concepto se recaude ingresará en la caja de fondos provinciales con cargo al capítulo correspondiente.

Para enseñar el manejo de la estufa y demás aparatos, enviarán los constructores persona competente, a quien se indemnizará con 200 pesetas, siendo todos los demás gastos por cuenta de dichos constructores.

A éstos se les anticipará la cuarta parte del precio del pedido total.

Este acuerdo se pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por conducto del señor Gobernador civil, como complemento y justificación de los acuerdos recaídos al formular, aprobar y sancionar el actual presupuesto de gastos de esta Diputación.

El Sr. Pardo Suárez propuso por vía de enmienda:

Que se retribuyan los servicios que preste en el presente año el director de Sanidad provincial, a razón de 2.000 pesetas anuales, ó sea abonándole la parte proporcional del tiempo que medie desde que tome posesión al 31 de Diciembre próximo, y que se adopte igual criterio respecto al mozo auxiliar.

Los Sres. Arias y Tapia, aceptaron la enmienda y con ella fué aprobado el dictamen leído.

## LA PRENSA

De *El Heraldo*:  
"En España no puede haber sino una Monarquía democrática; que no puede existir sino siendo democrática."

Democracia quiere decir que necesita el ciudadano el ejercicio del derecho, la confianza en el derecho, la persistencia en defenderlo y estimarlo.

De manera que ese atávico, incorregible amor a la arbitrariedad, ese desbordamiento del abedrio es una sed de hidrópico, un apetito morboso, que se excita por la dolencia misma, que con él se agrava.

Es decir, que cada suspensión de garantías es una parada en firme en el camino de nuestro progreso, es un retroceso en nuestra educación política, es un cuadrante del horizonte que se cierra a la esperanza.

Presume el lector de quién son estas hermosas frases? De fijo que no! Los mismos que los mismos dudamos de nuestra memoria, y a creer empezamos que fuimos víctimas de un sueño halagador y engañoso. Y necesitamos recurrir a la colección del *Diario de las Sesiones* y ahí la por las páginas correspondientes al debate mantenido en el Parlamento el 27 de Noviembre de 1905, para rubricar nuestro recuerdo de que tan sanas y constitucionales doctrinas fueron proclamadas y defendidas por el Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner, actual presidente del Consejo de ministros.

Es mucho, pues, que la Prensa reclame el que quien proclamó y defendió tales doctrinas las respete cuando está en condiciones de hacerlo!

No es el propio presidente del Consejo quien decía que la Monarquía sólo puede vivir siendo democrática?

No es el mismo Sr. Maura la democracia como el ejercicio del derecho por el ciudadano, como la confianza en ese derecho, como la persistencia en defenderlo y estimarlo?

Y no aseguraba luego que la negación de ese derecho por la suspensión de garantías era atentatoria al progreso, anuladora de la educación política y obstáculo que cerraba el horizonte a toda idea de esperanza?

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 15-1176.

Desde que el general Aguirre y el coronel Larrea, realizaron sus provechosas excursiones por las regiones de Quevedana y del Mulroya, consiguieron que el poder de nuestro ejército sea allí reconocido y respetado, y por esto, haciendo variar la conducta de los babilonios para con nosotros, convirtiéndolos en enemigos en auxiliares, puede decirse que el aspecto de la campaña ha mejorado muchísimo.

Probablemente la falta de actividad que algunos lamentaban, obedecía al deseo del general Marina de realizar previamente la obra de pacificación de aquellos territorios con lo cual las operaciones que seguir, todos los indicios no tardarán en comenzar, cuentan con probabilidades de éxito, que, en otro caso, comprometería la actitud valiente a hostil de los quebedanos.

A última hora llega la noticia de que la división que manda el general Tovar, se ha racionado para dos días, lo cual ha confirmado la creencia de que no tardarán en llegar a nuestra noticia sucesos sensacionales.

UN CIER DEL CONGRESO.

## Ayuntamiento

Recaudación obtenida el día 14

	Pesetas
Degüello de reses en el Macello.	5880
Derechos de pescadería.	525
Puestos públicos.	690
Ídem cubiertos de la Plaza de Abastos.	2730
Arrastré de carnes del Matadero a la Plaza de Abastos.	575
Arbitrios sobre carros.	1325
Total	11785

## COMISIÓN PROVINCIAL

Presidió el Sr. Arias y asistieron los vocales Sres. Díaz Rodríguez, Tapia, Pardo Suárez y Varela.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes.

Requerir el pago del contingente provincial, correspondiente al tercer trimestre de este año, que adeudan los Ayuntamientos de Antas, Baleira, Castroverde, Corgo, Fonsagrada, Foz, Friol, Guntín, Lánzara, Laxeana, Meira, Mondoñedo, Monforte, Orol, Otero de Rey, Paradelá, Paramo, Pastoriza, Quiroga, Riobamba, Ritorito, Rivas de Sil, Samos, Sarria, Saviñoso, Incio, Trabada, Villalba y Villavieja.

Aprobar una proposición del señor Arias referente a la construcción de un edificio destinado a Casa Maternidad.

Dicho edificio se levantará en las inmediaciones de la estación ferroviaria y para las obras de su construcción se destinaron 142 mil pesetas que habrán de pagarse en tres presupuestos.

Deberá estar terminado en el plazo de dos años.

Aprobar las elecciones de concejales celebradas en Monforte el día 15 del pasado Agosto, y aprobar el proyecto de adquisición de una estación sanitaria, asunto del que damos detallada cuenta en el editorial de este número.

## Gobierno civil

Se remitió al Sr. Ministro de la Gobernación una certificación de libertad de quintos.

Se manifiesta a las autoridades de Madrid que no se halla sujeto a responsabilidad de quintos un individuo de esta provincia detenido en aquella capital.

Se ordena al Alcalde de Jove que decrete el arresto equivalente a una multa que se le impuso por usar armas prohibidas a Cesario González Varela.

Se ordenó al jefe de la benemérita que disponga la asistencia de fuerzas de la Guardia civil a una romería, que se busque a un individuo reclamado por la alcaldía de Vivero y que se conduzca un preso a la cárcel de Fonsagrada.

Se remitió al Sr. Ministro de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Comisión provincial relativo a las elecciones de concejales celebradas en Alfoz.

Se reclama al Alcalde de Neira de Jás una certificación del acta de constitución de la Junta municipal de aquel término.

Se remite informe del Alcalde de Fonsagrada una instancia del concejal D. Manuel Díez sobre negativa de extender el acta de una sesión celebrada por aquel Ayuntamiento.

Se remitió informe del Alcalde de Meira una instancia suscrita por D. José Liras Pereira.

Se ordena al jefe de la Guardia civil de Guntín que procure averiguar quien son los infractores de la Ley del descanso por él denunciados.

## EN LA AUDIENCIA

Causas terminadas:  
Mondón do. - Lesiones.  
Fonsagrada - Falsedad y defraudación; contra José Alonso López.  
Lugo - Lesiones; contra José Somoza Fernández.  
Ídem - Id.; contra Ramiro Ferreiro Riga y José Fernández Ferreiro.

## MOMENTÁNEA

### SUEÑOS SALMÓN...

¿Qué es el modernismo en literatura? Todos hablan del modernismo; todos hablamos y escribimos acerca de esas formas nuevas, extrañas, extravagantes a veces, y aun no hemos logrado definir el modernismo literario, aun no sabemos de dónde ni de qué procede, qué problemas han contribuido a su origen, qué finalidades lo inspiran... nada. Decimos modernismo, porque vemos algo reñido con el arte clásico; decimos modernismo porque es una palabra que aprendimos de memoria; porque es vocablo más que añadir a la jerga de que se nutre la crítica; decimos modernismo, como se dice "neurastenia". Algo que se nos ofrece vago, nebuloso, intangible, requiere una frase, una definición, un nombre, y hay que buscar uno nebuloso y vago también. Modernismo. ¿De dónde viene, adónde va y que quiere el modernismo? ¿Qué persiguen los modernistas? ¿Silencio! No profanemos las secretas intimidades de la psicología.

En un trabajo de crítica que tengo sobre la mesa, acerca de la nueva producción de Muñoz de San Román, aprendo que hay *espíritus nuevos, espíritus tristes, vagosos, paganos, teorías de las horas, caricias verdes, sueños salmón...* No sigo copiando. ¿Para qué? Ya está definido el modernismo; hay definiciones que pierden su valor cuando se escriben. Basta pensarlas. El modernismo se define a sí propio. Lo incongruente, lo abstracto, lo quimérico, lo macabro, lo dantesco, es el modernismo de la palabra, de la expresión, de la forma. ¿Qué es el modernismo de la idea, el modernismo de la doctrina? ¿Es un problema de raza? ¿Es una degeneración circunstancial, fortuita del espíritu artístico.

Ahí tienen Benavente y Azorín una discusión más útil que la de si el talento está en razón directa ó inversa de la popularidad.

¿Qué es el modernismo? ¿quiénes son los modernistas? ¿qué quieren los modernistas? ¿qué ambicionan esos "fervorosos" que lloran por los que nunca lloraron?

En esa plaza que se extiende, en esa epidemia que invade el campo de nuestras letras literarias, quizá tenga la ciencia mucho que estudiar y la Real Academia de la Lengua una cuestión en que pasar divertidamente el tiempo.

JUAN R. SOMOZA.

## A INCORPORARSE

Los individuos de la reserva activa cuyos nombres citamos a continuación, deben incorporarse con urgencia al regimiento de Infantería de Isabel la Católica, núm. 54 de guarnición en la Coruña.

Sargento, Armando Díaz Vías, Lugo.  
Soldados, Antonio Grandío Franco, Valín; Aurelio Vila Blanco, Nabela; Cesario Fernández González, Lugo; Claudio Saavedra García, San Payo; Diego Montecelos Prado, Lemos; Daniel Dorado López, Quintela; Francisco Losada Rivas, Teip; José Arias Castro, Orbazay; José Rodríguez Varela, Boveda; Juan Lasaie Arias, Sobar; Jesús Nández Varela, Santa M.ª Alta; José Montouto Burgo, Santa M.ª Alta; Manuel Pequeno Mouroza, Calde; Manuel Arias Iglesias, Albeiro; Manuel Fernández Rodríguez, Sobar; Domingo Seijas Pérez, Mera; Antonio Somoza Vila, Campo; José López Carballido, Cores; Domingo Castro Floris, Mellía; Godofredo Castedo Pallín, Lugo; Jesús Abián Fernández, Santa Cristina; Manuel Vilanova Seijas, Bucurín; Antonio Penabazca Fresno, Hombreiro; Domingo Seijas Balde, Orbazay; José Bergantinos Fernández, Rivas de Mios; José Conde Menéndez, Torale; José Rodríguez Herrero, San Roque 2.º; Domingo Mouriño Vayo, Rubiás; Manuel Rodríguez Rego, Rubiás; José Nández Pérez, Bucurín.

## UNA INTERVIEW

### Declaraciones de Dato

¿Se abrirán las Cortes?

De *La Correspondencia*:  
"Al llegar el Rey a esta capital no se encontraba en la estación el presidente del Congreso."

Su ausencia ha dado origen a la versión de que el Sr. Dato se encontraba en Corcoete.

Y aun se suponia que el hecho de acudir a la residencia actual del jefe del Gobierno obedecía a especial Psimamiento del Sr. Maura.

En tal creencia estaban muchas personas. Regresó el Sr. Dato a San Sebastián a las cinco y media de la tarde.

Huelga decir, tratándose de Dato, cuya característica amabilidad es harto conocida, lo amablemente que he sido recibido.

El presidente del Congreso, al dispensarme el honor de que le interrogara sobre un punto de política muy importante y de mucha actualidad - la reapertura de las Cortes - ha comenzado por manifestarme que había estado en el palacio que el marqués de Urquijo posee en Llodio, y, por consiguiente, era equivocada la versión que le suponía en Corcoete.

He preguntado inmediatamente al presidente del Congreso si sabía cuando pensaba el Gobierno abrir las Cortes.

La respuesta del Sr. Dato ha sido:  
"De la reapertura de las Cortes no ha debido aun el Gobierno tratar nada en Consejo."

"Si hubiera sido tratado ese punto, seguramente me lo habría dicho ya el señor Maura como lo hizo en otras ocasiones semejantes."

"Por esto y porque la convocatoria hay que hacerla con la anticipación debida no me parece probable que las Cámaras sean abiertas del 1.º al 4 de Octubre, como se pensaba, según usted mismo me dice, pues yo nada sé."

Como insistiera yo, guiado por el deseo de obtener manifestaciones más concretas, el Sr. Dato ha añadido:

"La fecha de la apertura, créame usted, no puedo precisársela."

"Supongo - y conste que este manifestación mía nada significa, porque yo no soy el llamado a resolver la cuestión - que el Gobierno, para acordar la apertura de las Cortes, esperará a ver claro en la campaña de Mellilla."

De la contestación del presidente del Congreso deduzco que la idea lanzada por el mismo Gobierno de abrir las Cortes del 1.º al 4 de octubre está completamente abandonada, y ni siquiera hay barantos de que, por ahora, se aventure a fijar una fecha definitiva, ni siquiera aproximada.

Finalmente, el Sr. Dato me ha dicho que se propone permanecer en San Sebastián hasta fin de mes."

## LA GUERRA

### Informaciones y juicios

De las *Impresiones de La Correspondencia Militar*:

"A medida que pasan los días y los acontecimientos del mes de Julio se van aclarando, nos damos cuenta de que hemos corrido un temporal muy serio."

En Melilla lo supo conjurar el general Marina, sin suscitarse a la nación ningún conflicto, dando muestras inolvidables de calma, de valor y de patriotismo.

Aquí se pudo acudir a tiempo y aislar la umbra.

Ya llegará la hora de hablar de todo, ahora lo prohiben dos sentimientos inclaudicables: no entorpecer la acción militar en

# Información de EL PROGRESO

## POR TELÉGRAFO

discusiones prematuras y no aumentar lo que pesa sobre los que ya están bajo el poder de la justicia.

La lección ha sido tan clara que tal vez sepan aprovechar los gobernantes actuales, á quienes ha cogido la cosa en plena guardia.

Y los de imaginaria, quizás escarmentados en cabeza ajena.

**De Noticias sueltas de La Correspondencia de España:**

He dicho cien veces, y las hechas lo demuestran, que la gran mayoría de Quechana es amiga de España. Sólo hay dos jefes que tengan fuerza desde Cabo de Agua hasta el Saharín, frente á Zoco El-Arba, y estos dos jefes, que son Chady y Bu-Sia, están en absoluto á nuestro lado, sin que sea posible recelar una traición. El primero está á matar con Chady y Si-Mohamed Mizzan, los cuales le han amenazado de muerte, y el segundo tiene su cabeza pregonada por Chady, quien ofrece mil duros á quien lo mate. Los hijos de Bu-Sia fueron los que hicieron gravosamente á Chady hace varios meses, y de ahí nace su odio á muerte.

En Quechana sólo hay pequeños miclos enemigos, que hayen por no tener fuerza, y por eso el coronel Larrea ha podido pasearse de Norte á Sur y de Este á Oeste casi sin bajas.

Los que atacan Zoco El-Arba son kabilenos de Uled-Settat, Beni-Ukl, M-Taba y Beni-Ha-Hor, mandados por Ismael Chady y por El-Hach-M-Taba que se corrieron á los flancos de Lebedara y Lahadara por el camino de Zelan á Uda, que penetra en Quechana por el Norte de Beni-Ukl.

**Remedios de El Correo,** publica El Imparcial de ayer las siguientes palabras:

«Mucho ha hablado el gobierno de dotación de esos gastos fijos de la guerra y de abundancia de recursos para atenderlos, pero es lo cierto que hasta ahora no se sabe cuanto se lleva gastado, ni en que se ha gastado, ni hay cálculo ó presunción ministerial de lo que falta por gastar, ni de donde ha de seguir saliendo el dinero.»

Abiertas las Cortes, el gobierno podrá llevar á las Cámaras esos datos, podrá declarar el alcance de sus propósitos en cuanto á la acción política de España en el Rif, exponer los antecedentes y desarrollar el plan de labor, y con el conocimiento de todo ello acudir en demanda de los recursos que serán necesarios para proseguir la guerra, si aún no estaba terminada y se exigiera convenientemente su prosecución, ó para atender á los gastos de persecución militar que habrá necesidad de realizar cuando concluya la campaña.

Esto es lo que, pensando lógicamente, había que realizar en plazo no lejano, á menos que el Gobierno crea mejor continuar costando los gastos de la guerra con los del presupuesto corriente, y acordar por sí, mediante expediente, cuando sea posible aquel embaullador procedimiento, los créditos extraordinarios indispensables, sin dar explicación de nada ni á nadie, para que todo siga en el misterio que hasta ahora se observa.»

### EN LA CORUÑA

## Hallazgo arqueológico

En un arco adherido á una de las paredes de la iglesia parroquial de Santiago apareció el martes último, al derribar las pedras con que había sido tapiado, un sepulcro antiguo en el que aparecen grabada y algunos signos, que fácilmente podrán leer, ó descifrar, los dedicados á los estudios arqueológicos.

En la pared comprendida dentro del arco aparece un relieve de fecha muy posterior á la que el sepulcro alcanzó, y escritas sobre él, unas tres líneas tan posteriores como la grava que aquella pared ostenta, en las que se lee el nombre del que yace en aquel sepulcro, y el año en que ha fallecido. Las demás palabras se han caído con la cal, sobre que han sido escritas.

Muchos eran los curiosos que se detienen para ver y contemplar este sepulcro y leer aquellas palabras nada arqueológicas, que hablan de este descubrimiento arqueológico hecho por los operarios dedicados estos días á restaurar aquel templo.

### DE ACTUALIDAD

## Los tratados con Marruecos

En el artículo 15 del Tratado de Mequinez de 1700, autorizábase por el sultán á España el uso de la Artillería para el castigo de las kábilas limitrofes, no bastando el fuego de fusilería para escarmentar á dicha clase de gentes. Esto era como una extensión eventual de la jurisdicción española hasta donde alcanzara la Artillería emplazada en los límites de nuestro campo. De tal modo podíamos tener á raya á nuestros turbulentos vecinos, poniendo al territorio español al abrigo de sus agresiones.

Tan poco usa hicimos de estas facultades, que, 45 años después, los rifehos de Guelaya eran dueños de nuestro campo y de los abandonados fuertes de Santiago, San Francisco y San Lorenzo.

No los arrojamus por la fuerza, sino que en 1844 pidióse diplomáticamente al Majzen la restitución de lo tomado por las kábilas, al mismo tiempo que se exigían garantías de seguridad para Alhucemas y el Peñón, en donde la residencia habíase hecho punto menos que imposible, hostilizados como se hallaban continuamente esos peñones desde las alturas próximas.

Estas garantías consistían para Alhucemas en la cesión del terreno que pertenecía á los glasis, á fin de ocupar en seguida el castillo que domina la veega, comprendiendo la punta del Morro hasta el pequeño arroyo que la separa del resto de la costa, y poder así proteger la trave-

ría de los buques, y para el Peñón, la playa vecina, con inclusión de la altura del molino de viento y de los puntos llamados Cuesta Colorado y Argolla.

Tales demandas cayeron en el vacío. Catorce años después sobrevienen nuevas reclamaciones diplomáticas, testimonio de que el asunto no había adelantado un paso, pues en ellas propónese al sultán, como liquidación de cuentas pendientes, un convenio en el cual hubiérase estipulado: «El sultán se compromete á ceder á España la veega de Melilla y á ampliar los límites jurisdiccionales de los presidios españoles, exigiendo dichos términos hasta las alturas más adecuadas para la defensa y tranquilidad de sus guarniciones. Repetíase por ahí la propuesta formulada tan inútilmente en 1844, con la diferencia de que entonces invocábase simplemente el derecho de Melilla á recuperar los terrenos perdidos, de conformidad con los límites de 1643, y la necesidad imprescindible para los Peñones de hallarse al abrigo de los ataques, mientras que en 1858 ofrecíase además el Gobierno de Madrid á renunciar á tres reclamaciones que tenía entabladas por actos de piratería cometidos contra buques españoles.

Como es de suponer, no se llegó á un acuerdo. El Sultán accedió en 1859 á la fijación de los límites de Melilla y de una zona neutral, diciéndo con referencia á los Peñones: «Las plazas del Peñón y de Alhucemas y á las que Dios ha formado sus límites con el mar. Así, pues, ante una frontera creada por Dios, no había apelación posible. Y de todas estas negociaciones y escarceos salió el Convenio, firmado en Tetuán el 24 de Agosto de 1859 (y ratificado en la misma ciudad, después de la guerra, en 26 de Mayo de 1860), caminando los términos jurisdiccionales de Melilla y pactando la adopción de las medidas necesarias para la seguridad de los presidios españoles en la costa de África. Convenio que fue una de tantas supercherías como abundan en la historia de nuestras relaciones diplomáticas con el Maghzen.

Incurrimos á la sazón en la grave falta de confiar al Gobierno marroquí la seguridad de nuestras plazas, en lugar de servirnos, interpretándola como nos conviniere y de la facultad que se nos otorgaba en el artículo 15 del Tratado de Mequinez, de ventilar por nosotros mismos, á calzarnos, nuestras cuestiones con las kábilas, el Maghzen reconoció en 1870 «la mala índole de aquellos neutrales, los inquietos y molestos que son los maros, forajidos de Melilla, Alhucemas y el Peñón, que á pesar de reiteradas órdenes de Su Majestad marroquí para que conserve la misma buena correspondencia con las expresadas plazas, no han dejado de acometernos continuamente, y declaraba también que esas agresiones ofendían al decoro de la soberanía de S. M. C., que no debe tolerar ni disimular tales insultos. Tácitamente, al autorizarnos para asegurar el orden frente á nuestras plazas, nos transmitía sus atribuciones.

(De El Telegrama del Rif).

## POR GALICIA

### CORUÑA

En 1.º de Octubre dará principio las clases gratuitas para patronos de cabotaje y maquinistas habilitados en las Escuelas que la Real junta de esta provincia tiene establecidas en la casa Consulado.

Los marinos y fogoneros que deseen aprovechar esta enseñanza, pueden inscribirse, de once á una de la tarde, en la oficina de la misma junta, sita en el salón bajo del mismo Consulado.

Parece que ahora surge dada entre los facultativos respecto á la causa determinante de la muerte de Antonio Sánchez, de la Silva de Arriba.

Hay quien supone que la muerte fué producida por los golpes que le dió su noble, Enrique Lagoa, alias Paris.

De todos modos, éste resulta culpable haya sido esta causa ó la intoxicación la que determinó la muerte.

Se halla vacante la escuela elemental completa mixta de Bardaos, en el Ayuntamiento de Tordoya, dotada con el sueldo de 31250 pesetas anuales, mitad del que tiene la Escuela.

### SANTIAGO

Ayer tarde estuvo en el cuartel la junta de damas, con objeto de despedir á los soldados del regimiento de Zaragoza que se incorporarán al de Ceriñola que esta en Orense.

Repartieron escapularios y dinero.

### ORENSE

Se interesa la busca y captura de Rosa Fernández, del pueblo de Nigueiroá, en el municipio de Rairiz de Veiga, casada con Jesús Fernández, que se ausentó del domicilio conyugal, llevándose sus ropas de vestir, ropas de cama, y la cantidad de mil pesetas.

La fugada nació en la Touza, del Ayuntamiento de Maside; tiene 27 años y una cicatriz en la frente muy visible.

Se interesa la busca y captura del demente Ramón González, de 30 años de edad, vecino de Monteiron, en el Ayuntamiento de Cea, que se fugó de su domicilio.

### VIGO

Procedente de Southampton fondó en este puerto el vapor Donotlar Castle, conduciendo 180 turistas ingleses. Entre éstos figuran personas distinguidísimas.

Todos han de embarcarse, recorriendo la población y sus alrededores, admirando las bellezas del país.

Después de almorzar realizaron una excursión en carruajes por el Valle Mitón.

Por la tarde regresaron á la ciudad, embarcando nuevamente y zarpeando el buque. Los turistas van encantados de la campaña gallega.

## Apertura de Tribunales

### Discurso del Marqués de Figueroa Madrid 15 1435.

Se ha celebrado la apertura de los Tribunales.

El Fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Ugarte ha dado lectura á la Memoria reglamentaria.

Ocupase en ella de los sucesos de Barcelona.

Presidió el acto el Ministro de Gracia y Justicia, que pronunció el discurso inaugural.

## Un motín

### En unas minas

En las minas de Cuevas, amotinóronse los obreros.

Apelearon é hirieron al director de las minas.

En vista de los disturbios, concentráronse fuerzas de la ben-merita.

## El cólera

### La epidemia decrece.

Dicen de Rotterdam que tiende á decrecer la epidemia cólerica allí desarrollada.

## De la guerra

### Bajas de los moros

#### Madrid 15 1440.

Según informes fidedignos puede fijarse el número de bajas sufridas por los moros en el combate del día seis en las proximidades del Zoco de El-Arba, en 42 muertos y 102 heridos graves, y muchísimos leves.

### Sumisión de kabilenos

Algunos moros de Quechana han estado en Melilla, para retirar al general Marina su sumisión.

El general exige que vengán á la plaza cinco kaides.

### La división Tovar

Las fuerzas que constituyen la división Tovar, han sido racionadas para dos días.

### Moro multado

Le ha sido impuesta la multa de 20 duros, al moro Cherit que facilitó la fuga del jefe de la kábila de Arke-man.

### En Alhucemas

En Alhucemas ha habido el diario tiroteo. Los fuertes de la plaza y el cañonero Alvaro de Bazán bombardearon las posiciones del enemigo.

### Lo que se dice

Asegúrase que la harka no pondrá gran resistencia al avance de nuestras tropas hacia Zeluán.

## Los infantes

### Su regreso

#### Madrid 15-22

Han regresado á esta Corte los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando.

Fueron recibidos por el alto personal palatino, individuos del Gobierno y un público numeroso.

## El marqués de Figueroa

### Un discurso

Está siendo objeto de muchos comentarios el discurso del Sr. Marqués de Figueroa con motivo de la apertura de tribunales.

Refiérese, principalmente, á la separación de los dos ramos de la administración de justicia civil y criminal.

## Otra obra comentada

### Una memoria

También está siendo comentadísima una memoria del Sr. Ugarte, ocupándose de las propagandas disolventes.

Dice el Sr. Ugarte que la huelga última de Barcelona, ha sido preparada por la solidaridad obrera catalana, en perfecta connivencia con la Federación internacional del trabajo.

Ocupase de los sucesos, en Ceuta desarrollados, en los cuales—dice

ha influido grandemente la sorpresa, y trata, por último de la licitud de la propaganda, cuando ésta no vulnera los principios de la moral y del derecho.

## De Melilla

### Un teniente herido

Al efectuar una descubierta algunas fuerzas del regimiento del Príncipe, tuvo un primer teniente la mala suerte de rodar por un barranco, marchando hasta el fondo de un precipicio.

Son tan graves las heridas que se causó en la caída, que se teme que fallezca.

Fué recogido por los soldados y trasladado inmediatamente al hospital.

## Próxima reunión

### «Someterán»

El Santón Pantilla, partidario decidido, al parecer, de la acción de España en el Rif, convocará á una junta á los kabilenos de Beniscar, con objeto de que reconozcan y acepten la soberanía española.

Creo el santón de referencia que no será difícil lograr este propósito, dado el movimiento de opinión favorable á España que se ha iniciado entre los principales elementos que componen dicha kábila.

## Siguen los cañoneos

### Parapetos destruidos

Desde Sidi-Musa han sido cañoneados los parapetos que habían construido los moros en un barranco, destruyéndolos por completo.

Los moros huyeron después de hacer un ligero fuego de fusilería.

## Dos convoyes

### Otra escaramuza

Han salido dos convoyes para la Restinga y la segunda caseta.

Este último ha sido hostilizado por los moros.

Libróse una pequeña escaramuza con tal motivo, en la cual no hemos tenido ninguna baja.

## El Capitán Otegui

### No fué nada

El Capitán Otegui, herido ayer, ha estado hoy en el Casino.

La herida que recibió es de escasa importancia.

## Sumisión de kábilas

### Aumentan las peticiones

Siguen sometiéndose á España, infinidad de kábilenos.

Han recibido numerosas peticiones de perdón.

## A El Arba

### Nuestra artillería

Han marchado para el campamento de El Arba, algunas fuerzas de artillería de montaña.

Supónese que serán utilizadas en alguna operación de avance que se prepara.

## El general Torey

### Visitando campamentos

El general Fracés, Mr. Torey, ha visitado algunos de nuestros campamentos.

Hizo grandes elogios de la disposición de ellos y del espíritu que observó en las tropas.

## El avance

### Lo que se dice

Sigue notándose un movimiento extraordinario en los campamentos.

Créese que se avecina alguna operación de avance en gran escala.

## El Sultán

### Compra de armas

#### Madrid 16 215

Dicen de Tánger que el Sultán ha nombrado al Sennadgi para que lo represente en Nueva York con motivo del Centenario de Hudson.

También ha ordenado al Mokri que

vaya á Italia y Alemania, acompañando á un capitán italiano para comprar armas por valor de 300.000 duros.

## El ex-Infante

### Donde se hospeda

El ex-Infante D. Alfonso, acompañado de su esposa, hospédase en el palacio de la madre de esta, la Reina Constantina.

## En Argelia

### Fuerte tormenta

Recíbense despachos dando cuenta de habersé desencadenado una furiosa tormenta de agua y granizo en la Argelia.

Los jardines de todos los palacios de la ciudad de Saïd, han quedado completamente arrasados.

En el campo ha causado la tormenta enormes daños.

## Soldados á Lugo

### Organización de fuerzas

Mañana marcharán para Lugo, con objeto de incorporarse al regimiento de San Fernando, 188 soldados del regimiento de Sicilia.

## Visitando á Besada

### Una petición

Una comisión de navieros ha visitado al Ministro de Hacienda, Sr. Besada, para pedirle que equivoque la navegación de altura á la de cabotaje para los derechos del timbre.

El Sr. Besada les prometió estudiar debidamente el asunto.

## El Rey

### Su regreso

Sábese que el próximo viernes regresará á esta Corte Don Alfonso.

También es esperado el mismo día el Sr. Maura.

## Más deportados

### A Castilla

De Huesca dan cuenta de haber llegado cinco nuevos deportados.

Asegúrase que se les mandará á algún pueblo de Castilla.

## En Barcelona

### Los solidarios

En Barcelona han celebrado una reunión los solidarios de la izquierda.

Tratóse de las declaraciones de Caballe (2).

Este ratificóse en todo cuanto dijo anteriormente.

El debate fué muy violento.

## El Sr. Moret

### Lo que piensa hacer

Mañana regresará el Sr. Moret á esta Corte.

Imediatamente cambiará impresiones con los Sres. Canalejas, Romanos, Cobián y otros, para imprimir movimiento á la política liberal.

## (Ultima hora)

## Leopoldo Romeo

### Su procesamiento

#### Madrid 16 235

Se ha dictado acto de procesamiento contra el director de La Correspondencia de España, por los tribunales civiles.

También le procesaron los tribunales militares.

## De San Sebastián

### Visitando al Rey

#### Madrid 16-315

Hoy ha visitado al Rey una comisión de directores de periódicos.

## LA BOLSA

### COTIZACIONES DE AYER

#### Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente. . . . . 8505

Diferentes series Amortizable al 5 contado.

Banco de España Compañía Arrend Tabacos

Altos Hornos Resimeras Azucareras p id. oblig

Para vista (tram Londres vista 11

## Un Trasatl

Despachos de interesantes detalles del Trasatlántico las proximidades de un escollo, en tan de una niebla densa el aparato de los aviones se desmoronó, pero que navegaba á mucha distancia aproximada á las indicaciones del telegrafo sin haberse producido ningún accidente.

Al cabo de de guardia la tripulación apareció al primer momento transportados de primera en toda la noche. Al día que pasó á su tripulación.

El telegrafista ante sus impresiones salvó 430 personas de la Compañía G. Coles.

## ADVER

Rogamos dos que están el pago de la abonen con un pues, de no recibir el per

También tros correspondivos se sirva vedad, remitir recibos que para el cobro

## LU

Farece ser q distinguida societa la idea de te al vicepresidente queriendo amigo, el gimiento de San Neira Gayoso, á para Melilla.

Desde luego, varse á cabo tal acto brillantísimo, manifiesto lo mucho y estima á tan

El cabildo de do, encargó para dos trajes á una fia: uno sencillo, rias; y otro, muy crecido valor, p dades.

Hábase en Le por Becerra, D. Eduardo Ros

La Exposici estará abierta Puerta Santa.

Dicen de Co parativos para Las Angustias del corriente.

El día 26 de romería en el A

Se requiere hábiles para el

## G

Table with financial data including 'Diferentes series', 'Acciones', 'Banco de España', 'Compañía Arrendataria de Tabacos', 'Alas Hornos', 'Reservas', 'Aparatos preferentes', 'Obligaciones', and 'Cambios'.

Un Transatlántico salvado

Después de Nueva York transmiten los detalles acerca del naufragio del Transatlántico Staronia, ocurrido en las proximidades de la isla Flores. A dos días de esta isla el vapor chocó contra un arrecife en tanto que el mar se cubría de una espesa densidad. Durante doce horas el aparato de abordaje lanzó desesperadas acciones manométricas. Estos, al fin, permitieron por el Princesa Irene, que navegaba a más de 180 millas de distancia, y por el Estrella, que se hallaba a una distancia aproximadamente igual. Mediante indicaciones transmitidas por el almirante con hilos del Staronia, aquellos buques comenzaron exactamente la misma maniobra que se encontraba el buque naufragado, y hasta el se dirigieron a toda velocidad.

ADVERTENCIA

Rogamos a nuestros abonados que están en descubierto en el pago de la suscripción, que abonen con urgencia su importe, pues, de no hacerlo, dejarán de recibir el periódico. También suplicamos a nuestros corresponsales administrativos se sirvan a la mayor brevedad, remitir la cuenta de los recibos que tienen en su poder para el cobro.

LUGO

Entre ser que entre los socios de la distinguida sociedad Casino de Lugo, se agita la idea de obsequiar con un banquete al vicepresidente de la misma, nuestro querido amigo, el teniente coronel del regimiento de San Fernando, D. Manuel Sola Gayoso, con motivo de su marcha para Melilla. Desde luego, no dudamos que de llevarse a cabo tal pensamiento, resultará un acto brillantísimo, en el cual se pondrá de manifiesto lo mucho que en Lugo se quiere y estima a tan pundonoroso militar. El cabildo de la Catedral de Mondoñedo, encargó para la Virgen del Rosario, un traje a una acreditada casa de Vigo, uno sencillo, para las fiestas ordinarias, y otro, muy hermoso, de rico tejido y elevado valor, para las grandes solemnidades. Hallóse en Lugo el diputado provincial Sr. Becerra, nuestro particular amigo D. Eduardo Reson. La Exposición Regional de Santiago estará abierta hasta que se clausure la Puerta Santa. Dicen de Corgo que se ultiman los preparativos para la tradicional romería de las Angustias que tendrá lugar el día 19 del corriente. El día 26 del actual se celebrará una romería en el Ayuntamiento de Taboada. Se requiere por el plazo de quince días hábiles para el pago del canon de la mina

Maria Luisa, sita en el Ayuntamiento de Trasparga, a los herederos D. D. Eilas Telechea, vecios que fué de A. Caruho.

La distribución de fondos por capitulos para satisfacer obligaciones del presupuesto provincial durante el corriente mes, asciende a 52.246.41 pesetas.

Por el Juzgado municipal de Fonsagrada, se anuncia la venta, en pública subasta, de varias fincas rústicas, sitas en aquel término.

De regreso de sus posesiones de Alfoz, donde se hallaba veraneando, se encuentra en Lugo el Magistrado suplente de la Audiencia provincial, D. Esteban Carballo de Cora.

Hállase en esta capital el Diputado a Cortes por Becerra Sr. Goicochea.

Esta tarde, si se reúne suficiente número de señores concejales, celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

Encuétrase enfermo de algún cuidado en Orense el notable escritor gallego y querido amigo nuestro, D. Juan Neira Canela. Deseamos su mejoría.

Con objeto de hacerse cargo de algunos caballos, con destino al regimiento de San Fernando, salió ayer para la Coruña, el oficial de infantería, D. Ramón Iglesias.

En el tren mixto de la madrugada ha llegado a esta capital el contingente que envía el regimiento de San Marcial, de guarnición en Burgos, para completar el del regimiento de San Fernando.

La familia del finado D. Emilio Torrón, nos ruega que veamos las gracias mas expresivas a cuantos han asistido a los funerales, y a la conducción del cadáver hasta el cementerio.

Ha sido señalado para la contrastación de pesas y medidas en el Ayuntamiento de Fonsagrada, el día 17 de Diciembre próximo.

El acreditado fabricante de tabacos en la Isla de Cuba nuestro comprovinciano D. Antonio Villami, natural de Villamié envió una notable instalación, al Pabellón del Centro Gallego de la Exposición regional, con muestras de los productos de su fabricación, y más de setenta vitolas de tabacos. La notable instalación agradó muchísimo a S. M. el Rey cuando visitó la Exposición, y noticioso de esto el Sr. Villami, ordenó le fuese enviada a D. Alfaro. El valor del obsequio, sabe de 1.000 pesetas.

Dentro de breves días llegarán a Mondoñedo, procedentes de Bilbao, trece hermosas vidrieras de cristalería de colores, espléndido donativo que el Sr. D. José Lage Domínguez, hace a la Iglesia parroquial de Santiago, de aquella ciudad.

Por R. O. ha sido autorizada la Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, para incluir el Melasín en las tarifas de pequeña velocidad que a continuación se expresan: Tarifa general, 2.ª clase. Tarifa especial G. número 8 bis, por vagones completos de 10 toneladas. Empezarán a regir el día 1.º de Octubre.

Repuesto ya el Sr. Tatall de su indisposición, se reanudaron el martes las sesiones de carambolas en la partida pendiente entre aquel y el Sr. Vázquez. La de la tarde, estuvo concurrendísima, según afirman los periódicos de la Coruña y la victoria de parte del Sr. Vázquez, que en dos tandas hizo 380 carambolas, juego libre. Para ayer estaba anunciada la terminación de la partida, y nosotros que conocemos la maestría del Sr. Tatall, no dudamos en que el habrá de resultar el vencedor.

Por escandalizar en la vía pública, ha ingresado en la cárcel un sujeto de esta capital. Han sido destinados los siguientes oficiales de telegrafos: Oficial quinto, D. Venancio Carvajales, de Orense a Celanova. Idem, D. Jesús de la Figuera, de Benavente a Orense. Idem, D. Simeón Luengo, de Pontevedra a Marín. Idem, D. Marcelino Nogueira, de Orense a Venavente.

En un telegrama recibido anoche en el

Gobierno civil se dice que ha sido puesto en libertad, el maestro de la escuela pública de Piedrafita, que se hallaba preso. Desde cuando? Con que motivo?

Se ruega al que haya encontrado un rosario de plata con varias medallas, lo entregue en la Puerta de la Estación, número 2, piso 2.º donde se le gratificará.

Buenas cifras

Se elevó a la suma de 953 francos y 793, los despachados durante el mes de Octubre último, por los Sres. Iglesias y Compañía de esta plaza, de las reputadas especialidades, Iglesias, tituladas Vino tónico antineurasténico, y Jarabe antiferino.

NUESTROS PASEOS

La banda municipal ejecutará hoy en el templo de la plaza, de nueve a once de la noche, el siguiente programa:

- 1.º El Paso del Regimiento, paso doble. N. N. 2.º La Ciudad, mazurka. Bellido. 3.º Sansón y Dalila, fantasía. Saint-Saens. 4.º España y sus cantares, potpourri. Zabala. 5.º Vals Boston. Worsley. 6.º Clementino, paso doble. Lugo.

SECCION RELIGIOSA

Los Santos Cornelio y Cipriano, pontífices y mártires. El Tránsito de Santa Eufemia, virgen y mártir, en Calcedania. Los Santos mártires, Lucía, noble matrona y Germiniano, en Roma.

CULTOS

V. O. V. Mañana a la fiesta de la Imposición de las ligas del Seráfico Padre San Francisco, a las siete y media de la mañana, misa solemne, dándose a besar a la conclusión la reliquia del Santo Patriarca. A las cinco de la tarde se dará la absolución con indulgencia plenaria a los Hermanos. El sábado 18 darán principio a las devociones de la Inmaculada, devoción inaugurada por la Santidad de Pio X en Rescripto de 26 de Noviembre de 1908, a las siete y media de la mañana misa votiva y seguidamente el ejercicio correspondiente. Hay concedida indulgencia plenaria por esta devoción que puede ganarse en cada uno de los doce sábados consecutivos que preceden a la fiesta de la Inmaculada, previa la confesión y comunión, esta indulgencia es aplicable a los fieles difuntos.

Eléctrica Lucense

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad proceder a la ejecución de las obras de reparación de la presa y canal, que ascenderán a 32.000 pesetas, se abre un concurso para la presentación de pliegos cerrados, que se entregarán el día 15 del corriente, a las doce de la mañana en la casa Central de la Empresa, Calle de San Fernando. El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha oficina, de diez a una y de seis a ocho de la noche. Lugo 7 de Septiembre de 1909. El Presidente, José Carro.

VENTA

Se hace de una cortina llamada das Pombas, inmediata al Campo de la Horca, que mide seis ferrados y catorce cuartillos. En la Notaría del Sr. López Rúa darán razón de las condiciones de dicha venta.

VENTA

A voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las

carreteras de Santiago y Friol; es apropiado para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico. Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

VENTA

Se efectúa en pública subasta la de una pensión de 40 pesetas, de que es pagador Manuel González Santiz, de la Chanca, el día 26 de Septiembre en la Notaría de D. Manuel Montero Lois.

AVISO IMPORTANTE

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 31, de la Calle del Castillo. Para informes, dirigirse a los dueños de la misma, que residen en ella, o Doña Valentina Regal, Calle de San Pedro.

Nueva "Funeraria Moderna,"

A CARGO DE Segundo Losada y Comp.ª Calle de la Ruaneva, frente a la Soledad.

BALNEARIO DE LUGO

Aguas nitrogenadas, sulfuradas y fluoradas sodicas Yodo-Bromuradas (Variedad Bicarbonatadas Sódico-Litínicas) TEMPERATURA: 43°, 3--6. Además de la completa instalación de baños, duchas, pulverizaciones e inhalaciones que de antiguo existía, y que ha sido considerablemente mejorada en los dos últimos años, se ha inaugurado en el presente un servicio de ESTUFAS, cuyas condiciones compiten sin desventaja con las de cualesquiera otros Establecimientos similares.

POLICLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Propietario: J. LASTRES. Consulta y tratamiento de todas las enfermedades. ELEGOTROTHERAPIA. Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc. Jaula solenoide. Silla de alta frecuencia. Resonador de Oudin. Condensador a petróleo con solenoide. Aparato Electromecanoterápico. Galvanocústica. Excitadores de los mejores sistemas. Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, a fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente. RAYOS X. Radiografía. Radioscopia. Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean y rebeldes a todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Belot y Efluvios de alta frecuencia. Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6. Gratis a los pobres, de 3 a 4. Plaza de Lugo, 21, principal. (Frente al Mercado Da Guarda) -- LA CORUÑA --

lana, terciopelo y pluma, en colores varios. Esta casa se encarga de correr con todo el enterao y maraña, teniendo personal suficiente a cuantas horas se precise, destinado a tal objeto. Visiten esta nueva casa, y se convencerán de la baratura de sus precios y la elegancia de sus confecciones. NO CONFUNDIRSE. Calle de la Ruaneva, frente a la Soledad. LUGO

MECANÓGRAFO

Se hacen toda clase de trabajos en maquina de escribir, admitiéndose encargos de fuera de la capital, siempre que se garantice el pago. PRECIOS ECONÓMICOS PARA INFORMES: Calle de la Cruz, núm. 11, piso 3.ª

Subasta voluntaria

de la casa núm. 17, de la calle del Progreso, de la ciudad de Mondoñedo, en la que está instalada la Fonda de Doña Candida Canoula, con su huerta, solares y edificios que la circundan. Los que deseen adquirirla, pueden hacer proposiciones en la Notaría de D. Gerardo Alvarez Gimenez, de dicha ciudad de Mondoñedo.

GRAN CAFÉ MODERNO PLAZA MAYOR, NUMERO 9.-LUGO

Se sirven Helados y Refrescos de todas clases con esmero y prontitud

# MÁQUINAS ERITZNER PARA COSER

Hay todos los modelos que se emplean en la costura

ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y AGUJAS

Instrucción gratuita de los bordados a máquina

TALLER DE REPARACIONES:

Calle de San Marcos, 3.-LUGO

DEPÓSITO:

Comercio de José Carro Crespo

Reina, num. 11.-LUGO

# HOULDER LINE LONDON



Viajes a AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	23 Octubre.	27 Octubre.
Umaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.-Medio pasaje, Ptas. 101. Incluido impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota. Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,

Arenal, 116.-VIGO

# Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, montado con arreglo a los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan a la venta los impresos siguientes:

Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

# LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ageno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirlo, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pide, un libro de testimonios y una muestra.

EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 168, Inglaterra.

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 2

# PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre; dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas; dolores lumbos abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Cateórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, a VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados a notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron raro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran a tan altos fines para que a todas partes y a todos los individuos llegue, con la mayor celeridad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto a ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herriados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y a este fin, les de Lugo y su provincia, acudirán a este despacho ó a la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERAFIN SRI. Consulta: de nueve a diez mañana y de una a dos, y cuatro a cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.-LUGO

# Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

# “LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas. Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-titro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además substancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias a su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

# LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

# TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

# CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

-- LUGO --

# LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Gorros para gabanos de caballero y abrigos de señora. Abanicos, arneses, alfombras, alfombrones, calcetines, camisetas, camisas, vaqueros y abrigos de paño y piel. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, calzonazos, ceñidos, organdys, corsets, corbatas, corchetes, piques, encajes, impermeables, mantes, mantas de viaje, pelerines, mantelerías, juegos de cama, mantillas, moñas, paraguas, flores, cortinas, sombrillas, viseras. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, frajes bordados, toallas de felpa y terracotas, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, y abrigos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE NEGATIVOS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5

LUGO

# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 .
Ídem, un año.	16 .
Ultramar y extranjero.	9 .

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

# ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.